



El ICAV anuncia que los retrasos en el pago por la Conselleria de Justicia han agotado la línea de confirming

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha manifestado su decisión de suspender la línea de confirming establecida con Banco Sabadell para anticipar a los abogados del turno de oficio sus honorarios a crédito. El acuerdo, suscrito con la entidad bancaria en 2010, establecía la posibilidad para el abogado del turno de oficio de poder anticipar sus honorarios sin coste alguno para él siempre que la Conselleria se retrasara en el pago. Sin embargo, el motivo que ha llevado a la suspensión de este servicio es, según la Junta de Gobierno del ICAV, "la imposibilidad para el Colegio de sostener a crédito unas cifras que superan ya los 7,7 millones de euros de impago por parte del Consell".

...